

Perú

Informe Nacional del Progreso en la Implementación del Marco de Acción de Hyogo

Nombre del punto focal : Major General Luis Felipe Palomino Rodríguez

Organización : National Institute of Civil Defense - INDECI (Instituto Nacional de Defensa Civil)

Función :

Correo electrónico : lfpalomino@indec.gov.pe

Teléfono :

Fax :

Otro punto focal alternativo/ algún comentario :

Periodo del informe : 2007-2009

Fecha de la última actualización : 3 June 2009

Fecha de impresión : 08 Jun 2009

Presentación de informes de idiomas : Español

Una actualización del HFA Monitor publicado por PrevetionWeb

<http://www.preventionweb.net/english/countries/americas/per/>

Objetivos estratégicos 1

Área 1

La integración más efectiva de las consideraciones del riesgo de desastres en las políticas, los planes y los programas del desarrollo sostenible a todo nivel, con especial énfasis en la prevención, la mitigación y la preparación ante desastres y la reducción de la vulnerabilidad.

Planteamiento del objetivo estratégico:

Incorporar la gestión del riesgo de desastre como una política de Estado, consolidando y fortaleciendo el SINADECI.

Área 2

La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades a todo nivel, en particular en el ámbito comunitario, que puedan contribuir de manera sistemática a aumentar la resiliencia ante las amenazas.

Planteamiento del objetivo estratégico:

Incrementar la resiliencia del Sistema Nacional de Defensa Civil (instituciones públicas y privadas y sociedad civil) reduciendo las vulnerabilidades y riesgos ante peligros naturales o inducidos por el ser humano, a través de estrategias normativas, organizacionales, medidas estructurales, no estructurales, educativas y culturales.

Área 3

En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, la incorporación sistemática de los criterios de la reducción del riesgo en el diseño y en la ejecución de los programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.

Planteamiento del objetivo estratégico:

Incorporar sistemáticamente criterios de reducción del riesgo en el diseño y la implementación de medidas estructurales y no estructurales en la preparación y los procesos de respuesta (asistencia y rehabilitación) y reconstrucción (recuperación económica, recuperación social y reconstrucción física) de las comunidades afectadas por emergencias/desastres

Prioridad de acción 1

Velar por que la reducción del riesgo de desastres constituya una prioridad nacional y local con una sólida base institucional de aplicación

Indicador básico 1

Existen políticas y marcos nacionales, institucionales y jurídicos para la reducción del riesgo de desastres, con responsabilidades y capacidades descentralizadas a todo nivel

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

Nivel de Progreso 3:

Existe a nivel nacional y regional, compromisos y capacidades para lograr la RRD, no obstante hay limitaciones en su ejecución a nivel local, debido a carencias de personal calificado y de recursos económicos, además de motivaciones político-sociales. Como avances se identifican:

§ Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil, vigente y en proceso de actualización.

§ Plan Nacional para la Prevención y Atención de desastres aprobado, vigente y en proceso de actualización – modernización (ejercicio de Agenda Estratégica Nacional) aprobado con Decreto Supremo N° 001-A-2004/SGMD

§ Plan Nacional de Operaciones de Emergencias, aprobado con Decreto Supremo N° 098-2007-PCM

§ Ley del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional.

§ Ley de Movilización.

§ Ley de Gobiernos Regionales a nivel de las 25 regiones, donde se dispone el desarrollo, de los Sistemas Regionales de Defensa Civil y Planes Regionales de Prevención y Atención de Desastres

§ Comisión Multisectorial de Prevención y Atención de Desastres, constituida por Decreto Supremo N° 081-2002-PCM

§ En vía de formalización la Plataforma Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres.

Contexto y Limitaciones:

Limitantes:

Se mantiene las propuestas sectoriales elaboradas sobre la base del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.

Si bien el proceso de regionalización no ha concluido, el de transferencia de funciones se concluyó en diciembre de 2008, sin embargo, aún se requiere fortalecer las capacidades de los gobiernos regionales y locales, especialmente capacitar a los funcionarios y responsables de la toma de decisiones y dotar de profesionales especializados en la temática de RRD.

Falta disponer de una propuesta de implementación del PN-PAD concertada entre los diferentes niveles de gobierno: nacional, regional y local; a partir del impulso y el fomento de competencias respecto a la gestión del riesgo

Alta rotación limita los resultados de la capacitación del personal que en los gobiernos locales es responsable de la implementación de políticas y programas.

Documentos de referencia:

Introducción y Recomendaciones (2008)

http://www.preventionweb.net/files/2284_PARTE2RECOMENDACIONESHAFMONITOR210408.pdf

[PDF 702.50 KB]

Indicador básico 2

Hay recursos dedicados y adecuados para ejecutar acciones para la reducción del riesgo de desastres en todos los niveles administrativos

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Descripción:

Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional, el mismo que se traduce en la falta de asignación de recursos para implementar los planes de RRD. Se reconocen aspectos como:

- No hay propuesta concertada, solo propuestas sectoriales.
- Algunos sectores están desarrollando la política de atención y prevención de desastres, por sus mismas funciones.

Contexto y Limitaciones:

§ Desde el año 2007 en el Clasificador Funcional Programático, se incluye el

§ Programa 024 : Prevención y Atención de Desastres.

§ Subprograma : 0066 Defensa Civil.

§ Actividad : 1.029433 Prevención y Mitigación de Desastres.

§ 1.029434 Atención de Desastres y Apoyo a la Rehabilitación y la Reconstrucción.

§ Desde el 2007 Incorporación del Análisis del Riesgo en los Proyectos de Inversión Pública

§ Desde el 2008, el instructivo del Presupuesto Participativo a nivel nacional reconoce la importancia de la reducción del riesgo de desastres e identifica como agentes participantes a los componentes del SINADECI

§ Partidas que están en proceso de implementación, especialmente a nivel de los Gobiernos Regionales.

§ Propiamente la RRD no está definida como política de estado sin embargo está incluida en la Política de Lucha contra la Pobreza en el Acuerdo Nacional.

Indicador básico 3

Se vela por la participación comunitaria y la descentralización a través de la delegación de autoridad y de recursos en el ámbito local

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables. A través de la formulación de los presupuestos participativos se involucra a la sociedad en los ámbitos regionales y locales; por otro lado, el órgano rector de GRD ha concluido el proceso de descentralización en la mayoría de Regiones del país, las mismas que se encuentran en proceso de implementación de sus nuevas competencias.

Programa Piloto Fortalecimiento de la Capacidad Comunal en la Prevención y Atención de emergencias a nivel local, que permite incorporar la gestión del riesgo en el Presupuesto Participativo.

Implementados 6 programas en zonas más vulnerables.

Convenio INDECI y "Construyendo Perú" financia proyectos de prevención de desastres, entre ellos los proyectos de Ciudades Sostenibles, en los presupuestos participativos.

Contexto y Limitaciones:

Falta de compromiso, sensibilidad y conocimiento para la ejecución de responsabilidades frente a la RDD en los niveles local, provincial, regional y nacional.

Se requiere fortalecer las redes existentes a todo nivel para la reducción de riesgo de desastres para lo que es necesario fortalecer las capacidades locales y el nivel organizativo de las comunidades.

Las experiencias de participación comunitaria en la Reducción de Riesgo de Desastres, son poco visibles y muy dispersas, aún no son parte de las propuestas de desarrollo local.

Si bien los gobiernos regionales y locales han asumido las competencias de RRD, sus capacidades son limitadas.

Indicador básico 4

Está en funcionamiento una plataforma nacional multisectorial para la reducción del riesgo de desastres

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

Descripción:

Nivel de Progreso 4:

Se ha constituido la Plataforma Nacional de Reducción de Riesgos de Desastres en el Perú, siguiendo los lineamientos del EIRD/UN, con la finalidad, apoyar al Sistema Nacional de Defensa Civil a través del INDECI, en su condición de organismo rector para facilitar la coordinación y articulación de políticas y estrategias y analizar aspectos estratégicos. La Plataforma Nacional de Reducción de Riesgos de Desastres está constituida, entre otros, por representantes del más alto nivel de las entidades del gobierno nacional, regional y local, el sector privado, organizaciones de cooperación internacional, organizaciones científico – tecnológicas, Asamblea Nacional de Rectores, Grupo de Apoyo Empresarial para la Prevención de Emergencias, Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza, la Red Humanitaria Nacional, medios de comunicación, organizaciones sociales de base, Acuerdo Nacional.

Existe también la Comisión Multisectorial de Prevención y Atención de Desastres, cuyo objetivo es coordinar, evaluar, priorizar y supervisar las medidas de prevención de daños, atención y rehabilitación en las zonas del país que se encuentren en peligros inminentes o afectados por desastres de gran magnitud.

En los Gobiernos Regionales y Locales existen Comités Regionales, Provinciales y Distritales que se constituyen en Plataformas de Reducción del Riesgo de Desastres

Contexto y Limitaciones:

Una de las principales limitaciones del SINADECI, es la escasa disponibilidad de recursos presupuestales para contratar personal altamente calificado así como adquirir bienes y servicios.

Debilidad en la capacidad para generar recursos presupuestales propios.

Falta de compromiso de las autoridades con la RRD

Los Comités Regionales de Defensa Civil funcionan regularmente no así los Comités Provinciales y Distritales que mayormente se reúnen para la emergencia

Prioridad de acción 2

Identificar, evaluar y seguir de cerca el riesgo de desastres y potenciar la alerta temprana

Indicador básico 1

Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales, basadas en datos sobre las amenazas y las vulnerabilidades, están disponibles e incluyen valoraciones del riesgo para cada sector clave

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

Nivel Progreso 3:

En el Perú como en el resto de países que conforman la Estrategia Andina PÀD, se ha concertado la elaboración de un inventario histórico de desastres ocurridos en los últimos treinta años, y se tiene implementado un centro de documentación virtual para la gestión de riesgos y la prevención de desastres.

Existen Lineamientos de Política de Ordenamiento Territorial, el cual incluye la Evaluación de Riesgos (EVAR); estando pendiente su incorporación en los Planes de Desarrollo Concertados de algunos Gobiernos Regionales y Locales.

Esta articulado el Sistema de Información Nacional PAD con todos los organismos del SINADECI.

Además, existe un compromiso institucional y labor permanente del ente rector, e instituciones técnicas científicas; y algunos sectores, más no en los gobiernos locales. Esta última situación, incluso podría hacer que el nivel de progreso descienda a nivel 2.

Contexto y Limitaciones:**LIMITACIONES**

- Débil cultura de prevención por parte de las poblaciones involucradas
- Insuficiente decisión política (GGRR y GLL) en la implementación de la normatividad establecida y sostenibilidad de las políticas vigentes.
- Insuficientes recursos humanos y financieros para la vigilancia y documentación y difusión de los fenómenos naturales peligrosos
- Insuficiente articulación interinstitucional, dificulta el acceso a información técnica especializada
- Limitado compromiso institucional a nivel de los gobiernos regionales y locales
- Existe vigilancia y documentación parcial sobre determinados fenómenos naturales peligrosos
- Los gobiernos locales tienen condiciones socioeconómicas bajas que limitan el desarrollo de evaluaciones de riesgo
- . Algunos estudios y evaluaciones tienen limitaciones respecto a su alcance y difusión.

RECOMENDACIONES

- Implementar programas de difusión a nivel nacional con énfasis en la zona altoandina para el desarrollo de una cultura de prevención, en las lenguas oficiales
- Promover la fiscalización y la acción firme del órgano contralor para garantizar el uso efectivo de los fondos destinados para el fomento de la cultura de la prevención

Indicador básico 2

Los sistemas están habilitados para seguir de cerca, archivar y diseminar datos sobre las principales amenazas y vulnerabilidades

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

Nivel de Progreso 3:

Se genera información en forma sistemática por parte de entidades técnico científicas y otras que aportan a la PAD.

- Se cuenta con un Comité sobre el Fenómeno del Niño, activo.
- Se cuenta con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología el cual está sistematizando información científica de 16 entidades nacionales

- Existen sistemas de información (a nivel de instituciones y otros), los cuales están en proceso de integración.
- Se ha fortalecido el SINPAD (Sistema de Información Nacional de Prevención y Atención de Desastres), incorporando el componente SIG
- Existe un Atlas de peligros naturales publicado, resultado de la articulación de la información proporcionada por las instituciones comprometidas.

Contexto y Limitaciones:

LIMITACIONES:

- Existe un compromiso parcial por parte de los gobiernos regionales y locales en la identificación de los peligros y análisis de las vulnerabilidades.
- Limitada disponibilidad de recursos humanos de la localidad que cuenten con capacitación y permanencia en la institución para asegurar la sostenibilidad de las acciones de prevención, preparación (gobiernos regionales y locales).

RECOMENDACIONES:

- Propiciar la formación de recursos humanos calificados de la localidad y su continuidad en la prestación de su servicio a fin de garantizar la sostenibilidad de las políticas.

Indicador básico 3

Los sistemas de alerta temprana están habilitados y disponibles para todas las amenazas principales, con un elemento de alcance comunitario

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

- Existe de parte del INDECI, el compromiso de fortalecimiento de capacidades para potenciar la Alerta Temprana
- La Ley del SINADECI faculta la implementación de Sistemas de Alerta Temprana (SAT); esta Ley está en proceso de actualización.
- Existen SAT implementado (en Piura ha tenido mejoras o avances; en San Martín e Ica implementados recientemente)
- En relación a identificación de peligros y análisis de vulnerabilidades, se tiene avances en la identificación de peligros naturales y esta en proceso de creación una Comisión Multisectorial para el manejo del riesgo asociado al uso de materiales peligrosos.
- Existen esfuerzos institucionales aislados.
- Limitado acceso a la tecnología apropiada para la sostenibilidad de los sistemas de alerta temprana.
- Insuficiente compromiso de los gobiernos regionales y locales para la implementación sistemas de alertas tempranas

Contexto y Limitaciones:

LIMITACIONES:

Limitada decisión política regional y local en la implementación de la normatividad establecida y sostenibilidad de las políticas vigentes.

Ausencia de políticas que permitan la labor integrada de las instituciones para la emisión, seguimiento y calificación de la efectividad de las alertas

Se requiere fortalecer la capacidad operativa de las instituciones científico tecnológicas

Limitado interés y conocimiento de las autoridades sobre los Sistemas de Alerta Temprana.

RECOMENDACIONES:

Fortalecer los mecanismos para el acceso a las tecnologías adecuadas a fin que la información sobre las alertas sea confiable, oportuna y efectiva (tiempo real).

Promover la participación del sector público y privado, especialmente de los medios de comunicación hablada y escrita.

Sensibilizar a las autoridades y los líderes de las comunidades sobre el conocimiento y la operatividad de Sistemas de Alerta Temprana.

Indicador básico 4

Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales toman en cuenta los riesgos regionales y transfronterizos, con una perspectiva de cooperación regional para la reducción del riesgo

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

Descripción:

Nivel de Progreso 4:

El INDECI, en representación del Perú en el marco de APEC, (del cual el Perú es Presidente en esta oportunidad) organizó y condujo el CEO Seminar y posteriormente participó en el Task Force for Emergency Preparedness, que se realizó del 12 al 15 de Agosto y que concluyó con la Aprobación de la Estrategia para la Reducción del Riesgo de Desastres, preparación y respuesta a Emergencias del al Región Asia Pacífico: 2009-2015.

Avances en el Programa Binacional de Ciudades Sostenibles: Perú – Ecuador, incluye elementos metodológicos en relación a Programas y Proyectos, además de Planes de Ordenamiento Territorial (Premio a las Buenas Prácticas Gubernamentales – 2006, en la categoría Sistema de Gestión Interna, con el Programa de Ciudades Sostenible).

Existe interés por realizar proyectos de ordenamiento territorial con gestión de riesgos.

Se conformó en octubre de 2008, la Red Humanitaria Nacional, espacio de coordinación de la Cooperación Internacional y el Gobierno del Perú a través del Instituto Nacional de Defensa Civil, con la finalidad de fortalecer al Sistema Nacional de Defensa Civil, en la labor de preparación y respuesta frente a desastres.

Se ha elaborado un Protocolo de Actuación Básico por Desastre Sísmico en Lima y Callao, el escenario de mayor gravedad que se pudiera presentar en el Perú por sus repercusiones sociales, económicas y políticas; que se ha puesto a prueba en un Ejercicio de Simulación con participación, con participación de ONG nacionales e internacionales, organismos de cooperación técnica bilateral, agencias de Naciones Unidas, INDECI, sectores estatales, representantes regionales y locales.

La Red Humanitaria Nacional viene desarrollando un proceso de Planificación Operativa, a fin de contar con instrumentos de consenso que mejore la coordinación para la respuesta a desastres, considerando las Lecciones Aprendidas del Sismo del Sur, las recomendaciones de la Misión UNDAC de Preparación para la Respuesta a Desastres en el Perú, entre otros insumos.

Se cuenta con un documento preliminar de Procedimiento de Coordinación entre la Cancillería e INDECI en casos de Desastres de gran magnitud.

El Perú aportó sugerencias a la Guía de Operación para Asistencia Mutua frente a Desastres en los países andinos, aprobado por el CAPRADE.

Contexto y Limitaciones:

LIMITACIONES:

- Limitados recursos económicos que garanticen la sostenibilidad de los programas transfronterizos
- Limitada disponibilidad de recursos humanos calificados.

RECOMENDACIONES:

- Promover programas de gestión de riesgo bilaterales que fortalezcan la formación de recursos humanos locales en el ámbito de influencia de los programas.

Prioridad de acción 3

Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para establecer una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel

Indicador básico 1

Hay disponible información relevante sobre los desastres y la misma es accesible a todo nivel y para todos los grupos involucrados (a través de redes, el desarrollo de sistemas para compartir información, etc.

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

Nivel de Progreso 3:

- Se viene difundiendo permanentemente información relativa a RRD.
- Existen sistemas de información (a nivel de instituciones y otros), los cuales están en proceso de integración.
- Se ha fortalecido el SINPAD (Sistema de Información Nacional de Prevención y Atención de Desastres) y la información que se muestra en la página web institucional es accesible a todo nivel. .
- Existencia del Centro Nacional de Información en PAD – CENIPAD (Biblioteca Física y Virtual). Como biblioteca virtual funciona desde el año 2007

Contexto y Limitaciones:

- El CENIPAD, requiere una mayor difusión para el logro de sus objetivos.
- Escasa oferta de publicaciones sobre el tema en nuestro país.
- Debilidad en la oferta de comunicación radial, por la insuficiente cobertura y la no utilización de idiomas originarios, que permita llegar especialmente a la poblaciones alto andina

Indicador básico 2

Los planes educativos, los materiales didácticos y las capacitaciones más relevantes incluyen conceptos y prácticas sobre la reducción del riesgo de desastres y la recuperación

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

Descripción:

Nivel de Progreso 4:

- Emisión de la Resolución Ministerial N° 078-2007/ED, (febrero 2007): se reconoce la inclusión de la Gestión del Riesgo de desastres en los programas curriculares en los diferentes niveles y modalidades de educación.
- Emisión de la Resolución Directoral DINECA (Dirección Nacional de Educación Comunitaria y Ambiental) N° 015-2007 (2007): regula la aplicación de la RM 078-2007; y señala la metodología de trabajo. Asimismo se señalan plazos y responsables para la implementación y operativización de la "Comisión Permanente de Defensa Civil de la Institución Educativa.
- Resolución Jefatural INDECI-2007: Reconocimiento del Programa Aprendiendo a Prevenir. (Publicada en el diario oficial del Perú). Se ha creado la Red Nacional de Docentes en "Aprendiendo a Prevenir" desarrollada en 15 Direcciones Regionales de Educación; contenidos considerados en los proyectos Educativos Regionales.
- La Red Nacional de Docentes cuenta actualmente con más de 2000 integrantes.
- Existe convenio vigente entre el INDECI e Instituciones educativas de nivel Básico Regular y Superior, para el desarrollo de programas curriculares en gestión del riesgo. (activo el convenio con 16 universidades, de las cuales 2 universidades desarrollan Maestría y el resto estudios de Post Titulo).
- Programa "Servicio Escolar Solidario en PAD": aproximadamente 500 alumnos con certificado de "Brigadistas" en 5 regiones; actualmente entre 8 y 10 regiones trabajan este programa (aproximadamente 5000 alumnos)
- Programa "Escuelas seguras, limpias y saludables": concurso con 3 categorías a nivel nacional.
- El Ministerio de Educación ha programado para este año 5 simulacros nacionales, considerando que para los niños la acción visible sobre la Gestión de Riesgo de Desastres, son los simulacros de evacuación

Contexto y Limitaciones:

- Respecto al Ministerio de Educación, existe insuficiente apoyo, comunicación y participación en el desarrollo del Programa "Aprendiendo a Prevenir".
- Existe una cultura de prevención en formación, por lo que los docentes para los cursos de Post Grado y Post Titulo son escasos.

Indicador básico 3

Se desarrollan y fortalecen los métodos y las herramientas de investigación para las evaluaciones de amenazas múltiples y los análisis de costo-beneficio

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

Nivel de Progreso 3:

- Existen instituciones que están involucradas en la investigación de amenazas múltiples.
- Los métodos y herramientas de investigación responden a las características del fenómeno recurrente, los que son desarrollados por instituciones especializadas.
- El Perú es un país proclive a la ocurrencia de una gama de fenómenos naturales que genera desastres, cuya frecuencia facilita su identificación y los impactos facilita su evaluación.
- El compromiso institucional se encuentra reflejado en el marco legal de los documentos de gestión.
- Se cuenta con un Manual sobre la Estimación del Riesgo y un Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil, así como normas técnicas y legales de algunos sectores públicos

Contexto y Limitaciones:

- Limitada disponibilidad de recursos financieros para la renovación de equipos e implementación de nuevas tecnologías de análisis.
- Limitada disponibilidad de recursos humanos altamente especializado para el desarrollo de nuevas tecnologías de investigación y de análisis.

Indicador básico 4

Existe una estrategia nacional de sensibilización pública para estimular una cultura de resiliencia ante los desastres, con un elemento de alcance comunitario en las zonas rurales y urbanas

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

Descripción:

Nivel de Progreso 4:

Existe el Plan Nacional de Comunicación Social en PAD que orienta el tratamiento de la información y Campañas de Sensibilización a Nivel Nacional, cuyo público objetivo son las Autoridades que integran las Comisiones de Comunicación de los Comités de Defensa, Comunicadores Sociales y de manera especial a los líderes comunales con quienes se viene trabajando la comunicación participativa en el PAD.

La estrategia 5 “Fomentar la participación comunitaria en la Prevención de Desastres del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres considera entre otro programas de sensibilización a nivel comunitario En la fecha se viene propalando diariamente un micro programa por una emisora televisiva de nivel nacional y en algunas regiones se cuenta con programas radiales.

Contexto y Limitaciones:

Esfuerzo insuficiente por parte de los Comités de Defensa Civil para el desarrollo de programas de sensibilización pública.

Limitado compromiso de los medios de comunicación en los programas de difusión masiva.

Los esfuerzos de comunicación no alcanzan a las poblaciones rurales quechua hablantes.

La percepción sobre la importancia de la RRD no se ha generalizado al interior de las organizaciones de la sociedad civil

Prioridad de acción 4

Reducir los factores subyacentes del riesgo

Indicador básico 1

La reducción del riesgo de desastres es un objetivo integral de las políticas y los planes relacionados con el medio ambiente, lo que incluye la gestión de los recursos naturales y el uso del suelo, al igual que la adaptación al cambio climático

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

Nivel de Progreso 3:

Esta vigente la Ley del Medio Ambiente, asimismo existe el Consejo Nacional del Medio Ambiente

Se ha creado el Ministerio del Medio Ambiente, habiendo sido designado como Ministro el Dr. Antonio Brack Egg.

Los lineamientos para la elaboración de la Zonificación Ecológica y Económica así como de Planes de Ordenamiento Territorial incluyen objetivos y criterios relacionados a la Gestión del Riesgo de Desastres.

Elaboración de una propuesta para incorporación de la gestión del riesgo de desastres como una política de Estado en el marco del Acuerdo Nacional de parte del INDEC

Contexto y Limitaciones:

- Fortalecer la aplicación del análisis de riesgo en la implementación de las estrategias: Diversidad Biológica, Cambio Climático, Humedales y el Plan de Acción de Lucha contra la Desertificación y Sequía.
- Impulsar en la Estrategia de Cambio Climático en el ítem de vulnerabilidad medidas de adaptabilidad necesarias para la mitigación de estos impactos.

Indicador básico 2

Las políticas y los planes de desarrollo social se están implementando con el fin de reducir la vulnerabilidad de las poblaciones que enfrentan un mayor riesgo

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Descripción:

Nivel de Progreso 2:

Desde el Plan Nacional de PAD se vienen realizando la incorporación a través de guías metodológicas que faciliten la formulación e implementación de planes, programas y proyectos Gestión de Riesgo de Desastres; falta incorporar el tema en Planes de Desarrollo.

Se ha emitido el Decreto de Urgencia N° 018-2008 que autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas a negociar y celebrar financiamientos contingentes y mecanismos de cobertura para desastres de origen natural y/o tecnológico y situaciones de emergencia y crisis nacional

La Mesa de Concertación de Lucha contra la pobreza esta validando una guía de Actualización de Planes de Desarrollo Concertado a nivel Local con la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres

Contexto y Limitaciones:

- Existen planes de desarrollo social pero no están diseñados para reducir la vulnerabilidad de las poblaciones que enfrentan mayores riesgos, estos planes consideran básicamente aspectos de seguridad alimentaria, infraestructura productiva y de sanidad.
- Se requiere formular una estrategia que permita incorporar el enfoque de RRD en los planes de lucha contra la pobreza y programas sociales.

Indicador básico 3

Las políticas y los planes económicos y sectoriales productivos se han implementado con el fin de reducir la vulnerabilidad de las actividades económicas

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Descripción:

Nivel de Progreso 2:

Se ha logrado avances importantes debido a que se viene capacitando a los principales actores para la formulación y evaluación de proyectos en materia de gestión de riesgo de desastres y presupuesto participativo.

Se cuenta con lineamientos para la incorporación del Análisis del Riesgo en los Proyectos de Inversión Pública

Existencia de normas legales que obliga a la aplicación de Planes de Contingencias ante el riesgo de ocurrencia de pandemias por zoonosis.

Contexto y Limitaciones:

Algunos sectores están desarrollando la política de atención y prevención de desastres, por sus mismas funciones.

Reforzar los programas de capacitación que realiza el INDECI orientados a los gobiernos regionales y locales; así como normar en todos los niveles de gobierno la formulación e implementación de programas de capacitación para la formulación y evaluación de proyectos sobre gestión de riesgo en desastres y su incorporación en los planes de desarrollo.

Limitaciones para articular los trabajos, para identificar y señalar la desprotección de grupos vulnerables y tomarlos en cuenta en los presupuestos participativos.

Indicador básico 4

La planificación y la gestión de los asentamientos humanos incorporan elementos de la reducción del riesgo de desastres, entre ellos el cumplimiento de los códigos de construcción

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Descripción:

Nivel de Progreso 2:

Existen lineamientos de política de Ordenamiento territorial, incluye la Evaluación de Riesgos EVAR, no existe compromiso de las autoridades locales.

- Existen algunos avances en el Programa Binacional de Ciudades Sostenibles: Perú – Ecuador, incluye

elementos normativos en el ámbito local de sus intervenciones elementos metodológicos en relación a Planes de Ordenamiento Territorial

- Se ha logrado la aprobación por ley la creación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), encontrándose pendiente su reglamento e implementación.

Contexto y Limitaciones:

- Incorporar la Gestión del Riesgo como una política de Estado adicional a las existentes en el Acuerdo Nacional, con carácter vinculante en cada una de las escalas de gestión territorial.
- Promover la implementación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

Indicador básico 5

Las medidas para la reducción del riesgo de desastres se integran en los procesos de recuperación y rehabilitación posdesastres

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

Nivel de Progreso 3:

Cada sector en el ámbito de sus competencias formula y ejecuta programas de rehabilitación y de reconstrucción de las áreas afectadas en el marco del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres, adicionalmente, cada sector incorpora programas para el desarrollo sostenible.

Existe compromiso de diferentes instituciones como de INDECI con el Programa de Ciudades Sostenibles, aunque tienen aplicación parcial por parte de las autoridades locales. Asimismo, existen esfuerzos del gobierno central a fin de entregar bonos de ayuda los cuales serán utilizados para la construcción de viviendas de material noble, debe verificarse su ejecución por parte de las autoridades locales.

Contexto y Limitaciones:

Deficiencia en la programación presupuestal en los sectores que en muchos de los casos no contempla un presupuesto para prevención y atención de desastres.

Indicador básico 6

6. Los procedimientos están habilitados para evaluar el impacto del riesgo de desastres de los principales proyectos de desarrollo, especialmente de infraestructura

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

Nivel de Progreso 3.

Existen normas legales vigentes que contempla la incorporación sistemática del análisis del riesgo de desastre en los programas y proyectos de desarrollo o que propician el desarrollo.

Contexto y Limitaciones:

Si bien las normas vigentes contemplan la incorporación sistemática del análisis de riesgo en los programas y proyectos de desarrollo, en muchos de los casos estos análisis de riesgo no contemplan todos los aspectos técnicos requeridos.

Limitaciones en la disponibilidad de personal especializado en temas de prevención y atención de desastres que evalúan aprueban u otorgan viabilidad a los proyectos de desarrollo en los diferentes sectores.

Prioridad de acción 5

Fortalecer la preparación frente a los desastres para lograr una respuesta eficaz a todo nivel

Indicador básico 1

Existen sólidos mecanismos y capacidades políticas, técnicas e institucionales, para la gestión del riesgo de desastres, con una perspectiva sobre su reducción

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

Descripción:

Nivel de Progreso 4:

Respecto a la propuesta presentada por Colombia, el Perú presentó sugerencias que optimice la gestión para brindar la atención de emergencia a la población damnificada, viabilizando las competencias del país donante y país afectado.

El CAPRADE aprobó la Guía de Operación para asistencia Mutua frente a Desastres en los Países Andinos.

Existe una propuesta de diseño de convenio que permite la operacionalizar el CAPRADE
Cancillería del Perú da soporte político para el tratamiento internacional de las propuestas técnicas relacionadas a PAD.

Contexto y Limitaciones:

Existe limitada disponibilidad y alta rotación de personal profesional y técnico especializado en PAD.

Indicador básico 2

Se establecen planes de preparación y de contingencia en caso de desastres en todos los niveles administrativos, y se llevan a cabo con regularidad simulacros y prácticas de capacitación con el fin de poner a prueba y desarrollar programas de respuesta frente a los desastres

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

Nivel de Progreso 3:

- Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres aprobado, permanentemente revisado y actualizado y Planes Regionales de Prevención y Atención de Desastres en todas las regiones y un número significativo de provincias.

- Plan Nacional de Operaciones de Emergencia, aprobado y Planes Regionales de Operaciones de Emergencia en algunos Gobiernos Regionales.
- Ley del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional.
- Ley de Movilización.
- Ley de Gobiernos Regionales dispone que se desarrolle la prevención y atención de desastres.
- Desarrollo de extensos programas de capacitación a través de los diferentes medios de comunicación

Contexto y Limitaciones:

- Según evento identificado así como los protocolos de acción por competencia
- Desarrollo poco integrados de los simulacros en los ámbitos de competencia de las diferentes regiones del país
- Existen limitaciones en la integración de los planes a nivel sectorial como regional

Indicador básico 3

Hay reservas financieras y mecanismos de contingencia habilitados para respaldar una respuesta y una recuperación efectivas cuando sean necesarias

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

Nivel de Progreso 3:

- Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto Sector Público
- Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil (Decreto Ley N° 19338, 2° disposición complementaria), reserva cuyo uso es aprobada por la Comisión Multisectorial de Prevención y Atención de Desastres
- Comisión Multisectorial de Prevención y Atención de Desastres
- Plan Nacional de Operaciones de Emergencia, aprobado
- Los proyectos de inversión pública de emergencia son regulados por el MEF (Decreto Ministerial N° 090-2008-EF/15).
- Organismos de cooperación internacional coordinan en el marco de las estrategias nacionales, el financiamiento de los proyectos declarados viables y priorizados por los organismos responsables.

Contexto y Limitaciones:

Limitado uso de la reserva de contingencia por los diferentes gobiernos regionales y locales por deficiencias en la formulación de fichas técnicas de actividades y proyectos.

Limitada articulación en la programación de actividades y proyectos por parte de los gobiernos regionales, locales y las ONG's para la prevención y atención de desastres.

Escasa flexibilidad desde el Ministerio de Economía y Finanzas para facilitar el uso oportuno de recursos en contexto de emergencia.

Indicador básico 4

Existen procedimientos para intercambiar información relevante durante situaciones de emergencia y desastres, y para conducir revisiones después de éstas

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

Nivel de Progreso 3:

Existen instituciones que cuentan con información técnico científica para la toma de decisión y elaboración de planes a todo nivel.

Se cuenta con el Sistema de Información Nacional para la Prevención y Atención de Desastres - SINPAD

Se ha implementado una línea de teléfono satelital que permite la comunicación de las 100 más altas autoridades del país, en caso de emergencias.

Se ha publicado en el mes de mayo 2009, el libro Lecciones Aprendidas del Sur, que se ha distribuido inicialmente a todas las instituciones que participan en la respuesta a desastres.

Contexto y Limitaciones:

- La información existente no suficientemente socializada, así como existen limitaciones respecto a contar con los equipos adecuados en situación de emergencia.
- Falta optimizar los procedimientos para las posteriores revisiones a las emergencias y desastres que muestran información puntual y detallada.

Impulsores del progreso

a) Se adopta un enfoque integral de amenazas múltiples para la reducción del riesgo y el desarrollo

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

¿Existen en el país estudios/informes/colecciones de mapas (atlas) sobre los análisis de amenazas múltiples para la subregión?:

Yes

De ser así, ¿se están aplicando a la planificación del desarrollo o están documentando las políticas?:

No

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Nivel de Progreso 2:

Existe el Atlas de Peligros Naturales del Perú, que recopila información sobre fenómenos naturales potencialmente dañinos de carácter geológico, hidrológico, meteorológico, sísmico, volcánico y oceanográfico, así como peligros de otro tipo como epidemias, pandemias y contaminación ambiental; así como mapas del Programa de Ciudades Sostenibles.

En cuanto a este Programa de Ciudades Sostenibles, es conveniente resaltar que se viene ejecutando con apoyo de la Cooperación Internacional, tiene como finalidad la prevención y mitigación de desastres en las ciudades a través del crecimiento y densificación de las mismas, sobre zonas físicamente seguras. Este programa elabora Mapa de Peligros y Plan de Usos del Suelo y Medidas de Mitigación ante Desastres para zonas urbanas que involucra la participación de las autoridades locales; sin embargo su alcance aún no es a nivel nacional, por lo que se requiere acciones de sensibilización con las autoridades locales para que participen en éste.

El Atlas ha sido elaborado conjuntamente con otras 13 instituciones científicas – tecnológicas que durante un año y medio trabajaron en su formulación. El Atlas es consultado continuamente por investigadores, profesionales en GRD, sin embargo a pesar de presentarse en versión digital en web del INDECI, requiere de una mayor difusión para su consulta e inclusión en las acciones de prevención y atención de desastres.

Anualmente el INDECI, publica un Compendio Estadístico de Prevención y Atención de Desastres. Sin embargo, estos instrumentos son de difusión y aprovechamiento muy limitados debido al escaso conocimiento y compromisos de las autoridades en todos los niveles de gobierno, siendo más relevantes estas deficiencias en los niveles locales.

b) Se adoptan y se institucionalizan las perspectivas de género sobre la reducción del riesgo y la recuperación

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Nivel de Progreso 2:

En la prevención se requiere mayor énfasis en capacitación a mujeres para que asuman responsabilidades en esta área, privilegiando las organizaciones sociales de base a las que pertenecen.

En la atención se considera la perspectiva de género en los bienes de ayuda humanitaria que se distribuyen (se consideran diferencias de género e inclusive de composición etarias). Por otro lado, es de resaltar la capacidad de organización de las mujeres para el desarrollo de acciones de ayuda, demostrando liderazgo para involucrar a los demás damnificados, por ejemplo en los albergues, comedores y ollas comunes.

El género, la edad y la discapacidad no son tenidos en cuenta de manera explícita y visible en las evaluaciones o en los estudios de vulnerabilidad. Es importante institucionalizar políticas de protección de mujeres y niños y discapacitados como parte de los planes de respuesta y recuperación.

c) Se identifican y se fortalecen las capacidades para la reducción del riesgo y la recuperación

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Nivel de Progreso 2:

Los Gobiernos Regionales son responsables de las acciones de capacitación a la población en GRD, se requiere mayor compromiso de las autoridades para que estas acciones sean constantes y lleguen a toda la población.

Los avances científicos sobre peligros, vulnerabilidades, requieren ser difundidos a la población de

manera comprensiva permitiendo la apropiación y aplicación de conocimientos.

La Red conformada a nivel nacional por el Sector Salud, debería replicarse en otros sectores a efecto de consolidar la GRD en todos los ámbitos y niveles.

El desarrollo de la herramienta informática SINPAD, es un importante avance en el monitoreo de peligros y registro de emergencias y desastres. Sin embargo se requiere que los integrantes de los Comités de Defensa Civil se familiaricen mejor con esta herramienta, lo que involucra capacitación al respecto.

Se cuenta con guías para la prevención y atención de desastres, dirigida a los niveles comunitarios

d) Se integran los enfoques de seguridad humana y de equidad social en las actividades para la reducción del riesgo de desastres y la recuperación

Niveles de dependencia:

Considerable y continua dependencia: Se realizan esfuerzos continuos para concretizar los compromisos con la habilitación de estrategias congruentes, y se identifican y se fomenta la participación de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Nivel de Progreso 2:

Se promueve el uso de metodologías que busquen identificar las poblaciones más vulnerables ante la presencia de eventos adversos, considerando por ejemplo la distribución geográfica, la existencia de grupos socioeconómicos, inclusive condiciones de pobreza, grado de organización, entre otros.

Se desarrollan acciones orientadas a la protección de la población mas vulnerable y se hacen esfuerzos por protegerlos de fenómenos recurrentes como las heladas, frías, sequías y Fenómeno El Niño entre otros, sin embargo éstos resultan insuficientes debido a que las autoridades regionales no las priorizan en su programación anual. Es de resaltar las acciones desarrolladas por ejemplo con la respuesta ante la erupción del Volcán Ubinas, se logro la preservar la vida e integridad de poblaciones rurales ubicadas en las inmediaciones de dicho volcán.

Se requiere concentrar esfuerzos en programas de respuesta y recuperación de los fenómenos recurrentes mencionados en ese grupo poblacional.

Se requiere promover la formación de instancias de supervisión, para evitar situaciones de discriminación o inequidad.

Es necesario el desarrollo de estudios para trasladar población que habitan en lugares geográficamente aislados y muy vulnerables, hacia zonas más seguras y que permitan su desarrollo.

e) Se ha promovido la participación y el establecimiento de alianzas a todo nivel con los actores no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado, entre otros

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Nivel de Progreso 2:

Los niveles de gobierno nacional, regional y local mantienen algunas alianzas con universidades, ONG, institutos de investigación, colegios profesionales para el desarrollo de acciones de la población en la prevención y en la atención de desastres.

El sector privado participa en las acciones de atención, sin embargo su presencia en la prevención debe incentivarse a través de alianzas estratégicas para el desarrollo de programas específicos, en el marco de las políticas de responsabilidad social.

f) Impulsores contextuales del progreso

Niveles de dependencia:

Sin o con poca dependencia: No se reconoce el tema en las políticas o en la práctica; o bien, existe cierto reconocimiento pero se ha hecho muy poco o nada para abordarlo

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Existe un reconocimiento incipiente sobre la problemática de la seguridad estructural de las edificaciones de salud, educativas y estratégicas a nivel nacional y regional. Se está gestionando la adopción de políticas y estrategias para abordar de manera parcial esta situación, un esfuerzo consiste en la formación del Comité de Hospitales Seguros, que busca generar lineamientos política y normatividad técnica para ser implementados en establecimientos de salud a nivel nacional.

Se requiere ampliar este esfuerzo parcial a todos los sectores a fin de generar primero estrategias institucionales a fin de incorporar la gestión de riesgos de desastres y posteriormente programas de intervención que asegure los recursos y capacidades de las instalaciones estratégicas a nivel nacional.

perspectivas futuras

Área 1

La integración más efectiva de las consideraciones del riesgo de desastres en las políticas, los planes y los programas del desarrollo sostenible a todo nivel, con especial énfasis en la prevención, la mitigación y la preparación ante desastres y la reducción de la vulnerabilidad.

Retos generales:

Consolidar y fortalecer el Sistema Nacional de Defensa Civil a fin de que la gestión del Riesgo de Desastres sea un eje transversal a sus componentes, permitiéndoles a estos últimos interactuar de acuerdo a las diferentes responsabilidades funcionales que les asigna su propias leyes orgánicas de creación. Este eje transversal incluido en las políticas y en la planificación debe orientar a nuestras comunidades hacia el desarrollo sostenible es decir en armonía con el entorno, con ocupación segura del espacio y aprovechamiento razonable de los recursos

Poner singular énfasis en lograr que la RRD forme parte de las políticas de desarrollo nacional y regional.

Planteamiento de las perspectivas futuras:

Implementación de lineamientos, políticas y normatividad a fin de articular acciones en los tres niveles de gobierno, mejorando la planificación de desarrollo sostenible.

Para ello es posible utilizar procedimientos como incorporación en los presupuestos participativo, la consolidación de los procesos de ordenamiento territorial, monitoreo y supervisión de los Indicadores

sociales, económicos, ambientales, entre otros, todos ellos orientados a generar condiciones favorables para un desarrollo sustentable de las actividades económicas y mejoramiento de estándares de calidad de vida, etc.

Área 2

La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades a todo nivel, en particular en el ámbito comunitario, que puedan contribuir de manera sistemática a aumentar la resiliencia ante las amenazas.

Retos generales:

La implementación de estrategias normativas a fin de que los actores del Sistema Nacional de Defensa Civil SINADECI internalicen y asuman sus roles, promoviendo la participación activa de la sociedad en su conjunto. Una estrategia, que permita desarrollar los servicios voluntarios profesionales, brigadistas de defensa civil, etc. permitiendo a las autoridades incrementar la organización de la población y su participación en la implementación de acciones relacionadas a la Gestión del Riesgo de Desastres.

Desarrollar y ejecutar las propuestas educativas y culturales relacionadas con la PAD, orientadas a diferente público objetivo (tales como población estudiantil, profesionales del magisterio, autoridades, entre otros) a fin de permitir el incremento de la resiliencia en la población, generando capacidades y mejores condiciones frente a situaciones de emergencias y desastres.

Planteamiento de las perspectivas futuras:

Consolidación de las estrategias para el fortalecimiento de instituciones, mejora de las capacidades de los actores sociales involucrados (mediante suscripción de los acuerdos, compromisos y metas, entre otros) dirigidos a la implementación de las estrategias normativas que buscan incrementar la organización de la población y su participación.

Consolidar la ejecución de las propuestas específicas referidas a la participación de grupos objetivos identificados previamente, esta acción considera una difusión a todo nivel (nacional, regional, local)

Identificar y estudiar los factores no estructurales que contribuyen a incrementar la resiliencia frente a diferentes desastres.

Área 3

En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, la incorporación sistemática de los criterios de la reducción del riesgo en el diseño y en la ejecución de los programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.

Retos generales:

Diseñar e implementar las medidas estructurales (obras) y no estructurales (legislación, organización, etc.) que deben formar parte de los planes operativos en los niveles regionales, provinciales y distritales, logrando así la incorporación de criterios referidos a la reducción del riesgo con la finalidad de efectivizar el accionar de dichas instancias, en las etapas de preparación, respuesta, recuperación y la reconstrucción de las comunidades afectadas por emergencias o desastres.

Planteamiento de las perspectivas futuras:

Aplicar y ejecutar las medidas estructurales y no estructurales que forman parte de los planes operativos en los niveles regionales, provinciales y distritales, y evaluar los resultados alcanzados a fin de establecer los mecanismos de monitoreo, validación, retroalimentación y de rediseño que puedan corresponder, de esta manera se fortalece el accionar articulado de los niveles que intervienen en cada

fase.